

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD008791

Las condes, 11 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 155, 734 DE 2023.- CONTRATO DE 16.02.23.- MEMO TRANS. N 3/155 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE 04.11.24.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.- (S) CERTIFICADO N 3/10 DE 04.11.24.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.- PAGO MES DE OCTUBRE DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230155 FAL	31578	30/10/2024	PETRINOVIC SPA.	2152209005003	3.034.500	3.034.500
TOTAL					3.034.500	3.034.500

La cantidad de :
TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 3.034.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 NOV 2024
EG: 8667 CH: 510